



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, SANIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES, TURISMO, FESTEJOS, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO Y SERVICIOS SOCIALES.

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava

Vocales

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE

D^a. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López. C's

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Eulalia M^a Carrillo Andreo, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Diego José Águila Pérez, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

D. José Clares Martínez, Sargento Jefe de la Policía Local.

D. José Baños Serrano, Técnico Municipal de Cultura y Patrimonio.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **veintiuno de febrero de dos mil diecisiete**, siendo las **diecinueve horas y nueve minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Sanidad, Educación, Cultura, Juventud, Deportes, Turismo, Festejos, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado y Servicios Sociales, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,09 horas, el Sra. Presidenta D^a. M^a. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Se pospone la aprobación del Acta de la Comisión Informativa correspondiente al mes de enero para próxima convocatoria.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta del estado de redacción del Reglamento de Policía Local (no va a Pleno).

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa en Funciones para presentar al Sargento de la Policía Local. Éste va a informar sobre el estado de elaboración del Reglamento de Policía Local, encargo que asumió en la anterior Comisión Informativa.

Seguidamente, dice el Sargento que se les ha facilitado a todos los Concejales documentación para trabajar en ella y a partir de la cual habrá que redactar el futuro Reglamento de Policía Local.

Don Felipe García Provencio, Concejal de Policía, dice que el reglamento en vigor en este municipio data del año 91. En el ámbito Regional existe una Ley de Coordinación de Policías Locales del año 98, aunque su Reglamento de desarrollo está todavía sin aprobar. No obstante, existe un borrador de ese Reglamento, que también se les ha facilitado a los asistentes.

Dice el Sr. García Provencio que toda esa legislación, junto y los Reglamentos aprobados recientemente en Ayuntamientos como el de Granada o Alicante, son los que se van a utilizar como base para redactar el del Ayuntamiento de Alhama.

De los aspectos más importantes a tener en cuenta, según el Sr. Concejal, es que el nuevo Reglamento tiene que cuadrar con el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal al servicio de este ayuntamiento.

Para poder trabajar en este asunto, y siguiendo lo ya anunciado en la anterior Comisión Informativa, Don Felipe Provencio dice que al equipo de gobierno le gustaría convocar reuniones de trabajo específicas en las que todos los grupos políticos estuviesen representados. En estas reuniones estarían presentes también la jefatura de policía y el concejal del ramo, para de esta forma intentar establecer un texto de Reglamento que contase con el mayor consenso posible.

Continúa el Sr. García Provencio exponiendo los puntos conflictivos que tiene el Cuerpo de Policía Local, algunos muy enraizados como la falta de jerarquía o motivación de los trabajadores municipales. También se habla en relación a la posible aprobación de un Real Decreto que va a posibilitar la jubilación del personal de Policía a una edad más temprana. En relación a este último supuesto, en el cuerpo de la Policía Local de Alhama se verían afectados unos cuatro agentes. Al Sr. García Provencio le gustaría contar con el mayor consenso posible para tomar una decisión respecto a la sustitución de esos agentes o no.

Informa también sobre la denegación de renovación de Comisiones de Servicio a un agente con la intención de reforzar el servicio. El sigue apostando por la negociación y por la posibilidad de llegar a un consenso, aunque actualmente lo ve como una tarea muy laboriosa.

Otra de las cuestiones a someter a la Comisión es la decisión de llevar a cabo mejoras en el sistema RED y el establecimiento de algún tipo de productividad anual con la intención de reducir el alto nivel de absentismo que tiene la Policía Local.

Lo que se pretende, según el Sr. García Provencio, es convocar a la Junta de Personal en un par de semanas para exponerles esta propuesta.

Lo que se perseguiría es que para poder acogerte a esa productividad, primero habría que estar incluido en el sistema RED.

En relación a sistema RED, lo que se pretende es mejorar la propuesta inicial, pasando de 25,00 €/hora a 29,50 €/hora para cabos y responsable de servicio. Al resto de agentes, el importe pasaría a ser de 27,50 €/hora.

En relación al tema de productividad, supondría una mejora para el grupo que más haya asistido a su puesto con un bonus/productividad de 2.000,00 € a repartir entre todos los



agentes. Además para el agente que haya cumplido el cómputo horario se establecerá un bonus de 1.000,00 € anuales. También habría otro bonus de 500,00 € para los agentes que se queden dentro del 5% para cumplimiento del cómputo horario.

Respecto a los cambios de servicio, el Sr. Concejales dice que se ha barajado la posibilidad de que se de la opción de cambios de grupos, de los más numerosos a los de menos. No obstante, el Sr. Concejales considera difícil de aplicar esta última opción.

Don Bartolomé Valverde considera que no es viable que se les dé otro derecho sin pedir nada a cambio. Este comentario genera unos minutos de debate entre los señores Concejales.

A este debate, añade el Sr. Sargento que un reconocimiento positivo y una exigencia de las obligaciones que hay cumplir podrían ser un punto de referencia para empezar a construir dentro de la plantilla de Policía Local. Desde su punto de vista personal, él considera que este reconocimiento y consiguiente exigencia no va a ser leída de la misma forma por parte de todos los agentes implicados.

Doña Isabel Campos dice que hay que llegar a un acuerdo de mínimos y le parece una paradoja que se esté hablando de un cuerpo encargado de cumplir la Ley.

Don Juan Cerón apuesta por una mediación externa al Ayuntamiento. Contesta el Sargento que ya se desarrollo una iniciativa en este Ayuntamiento, denominado “Horizonte 2015”, que fracasó por estar, según su opinión, viciado desde el principio por la falta de sinceridad y predisposición por parte los agentes.

Tras un debate sobre el tema, Don Felipe García comenta que tiene intención de reunirse con la Junta de Personal para tratar asuntos relacionados con este tema. Añade que le gustaría que participasen miembros de los Grupos Municipales para poder estar al día de todas las negociaciones y para mostrar unión entre todos los grupos. Esta reunión tendría lugar el día dos de marzo.

En relación a la adquisición del nuevo radar, dice el Sr. Concejales que se le ha pedido un análisis de los datos al Sargento para indicar en qué lugares se pueden colocar carteles informativos y disuasorios sobre el radar. Además, informa el Sr. Concejales, que no se van a llevar a cabo controles de velocidad hasta que los agentes tengan la formación necesaria y el sistema esté totalmente ajustado.

También dice el Sr. García Provencio que lo recaudado será destinado a una cuenta específica para mejorar la seguridad vial en el municipio. Comenta el Sr. Sargento que de los datos actuales, se puede dictaminar que hay algunas calles en las que se debe controlar más la velocidad. No obstante, dice éste, que lo más importante es la acción preventiva.

Para finalizar, el Sr. García Provencio pide al resto de los grupos políticos que designen un miembro para participar en la Comisión de Trabajo que se va a crear al efecto.

PUNTO TERCERO.- Dar cuenta últimas actuaciones sobre Ley de Memoria Histórica. (no va a Pleno)

En primer lugar toma la palabra Don José Baños para informar sobre las últimas reuniones del grupo de trabajo en las que se tomaron algunas decisiones, acordadas por unanimidad. Don Bartolomé Valverde interrumpe para decir que uno de los miembros de

este grupo, representante de un partido político, no ha asistido a ninguna de las reuniones. Contesta Don José Baños que este miembro del grupo no ha podido asistir a las reuniones por motivos laborales. No obstante, este señor ha estado al tanto de todos los asuntos debatidos y de los acuerdos adoptados.

Continúa el Sr. Baños informando sobre el último acuerdo alcanzado en reunión del día 20 de febrero en relación a las calles afectadas y los nombres acordados.

En primer lugar estarían las calles afectadas por la Ley 52/2007 (art. 15), que serían:

- Calle Almirante Bastarreche y Busto.
- Calle López Pinto.
- Calle Federico Servet.
- Campamento Navarro de Haro.
- Calle José María Pemán, queda pendiente de estudio para próxima reunión.

A continuación el Sr. Baños informa sobre las calles afectadas por la misma Ley 52/2007 (art. 1 y 2):

- Calle Juan Cerón López.
- Calle Bernardino Sánchez Cerón.
- Calle José Melgarejo Balsas.
- Calle Fulgencio Cerón Cava.

Dice el Sr. José Baños que el grupo de trabajo ha acordado que las siguientes calles no se vean afectadas por ningunos de los artículos de la Ley 52/2007:

- Calle Baleares.
- Calle Canarias.

Queda pendiente de estudio La Avenida Ginés Campos, que fue solicitada por un vecino del municipio.

Una vez dados estos nombres, dice el Sr. Baños que están abiertos a cualquier sugerencia o propuesta que puedan formular los miembros de la Comisión. Además dice que para la próxima reunión del grupo de trabajo se van a proponer los nombres para dichas calles y avenidas.

Recuerda Doña Alicia Martínez que, en la Propuesta formulada en su día por el Grupo Municipal IU se planteaba que los nuevos nombres para los espacios públicos afectados por la Ley de Memoria Histórica estuviesen relacionados con los derechos humanos.

Contesta Don Bartolomé Valverde que la Propuesta del grupo de trabajo va en el sentido de que sean los propios vecinos los que propongan los nombres para las calles. Añade el Sr. Baños que lo que se dictaminó fue hacer una propuesta de nombres para que fuesen estudiada en Pleno. Doña Alicia Martínez solicita que, ya que están presentes dos



miembros de ese grupo de trabajo, se intente acotar y dar una propuesta de nombres para que a partir de ésta sean los vecinos los que pudiesen votar.

Juan Romero pregunta sobre si se ha tratado el tema de la Avenida Constantino en las reuniones del grupo de trabajo. Contesta Don José Baños que si que se ha debatido sobre el asunto y se ha dictaminado que no le afecta la Ley de Memoria Histórica, a igual que Nicolás de las Peñas y la Calle Juan Bautista en el Berro.

Finalmente la Sra. Alcaldesa en Funciones da por cerrado este punto.

PUNTO CUARTO.- Propuesta Concejala de Igualdad por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.

Se debate junto al punto quinto.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular por el Día Internacional de la Mujer.

Toma la palabra Doña Juana Navarro para preguntar al resto de miembros si han leído la Propuesta y la Moción. Contesta Dña. Ángela Sánchez Águila que si que la han leído pero que hay puntos en los que su grupo no está de acuerdo, como la solicitud de derogación de la Reforma Laboral.

Comunica la Sra. Concejala de Igualdad que el punto séptimo de su Propuesta se retira. Don Juan Cerón dice que debería de buscarse el consenso y hacerla conjunta. Contesta Dña. Alicia Martínez que no tiene sentido que para llegar al consenso la Moción quede vacía de contenido.

Dña. Isabel Campos contesta que su Grupo no está en contra de ninguna. Don Bartolomé Valverde dice que hay puntos en la Propuesta de la Sra. Concejala que no tienen mucho que ver con el día de la Mujer. Añade que si se eliminan determinados puntos ellos la apoyarían.

Finalmente se acuerda dictaminarlas independientemente. En primer lugar se dictamina la Propuesta de la Concejala de Igualdad con el siguiente resultado:

PP – en contra.

IU – a favor.

PSOE – a favor.

C's – en contra.

A continuación se dictamina la Moción del Partido Popular:

PP – a favor.

IU – a favor.

PSOE – a favor.

C's – a favor.

PUNTO SEXTO.- Moción Grupo Municipal Izquierda Unida por un municipio libre de prostitución de mujeres y niños ni niñas.

Toma la palabra Dña. Isabel Campos que dice que esta misma Moción se ha presentado en varios Ayuntamientos. Lo que se pretende, dice la Sra. Campos, es que se haga más visible este problema y que coincida con la Celebración del día de la Mujer.

Don Bartolomé Valverde dice que su Grupo si que apoya esta Moción independientemente del análisis que se haga posteriormente.

Doña Ángela Sánchez dice que su Grupo ha analizado el texto y se han informado sobre la materia y que van a votar a favor.

En relación a la redacción, Don Bartolomé Valverde dice que no está de acuerdo y Doña Isabel Campos contesta que ese es el texto presentado y es el que se va a votar, independientemente que después cada uno dé sus argumentos en el Pleno.

Doña Juana Navarro hace una matización sobre si sería recomendable modificar el texto y poner instar a las Administraciones, pues estamos hablando de cuestiones que no son competencia de titularidad municipal.

Se somete a dictamen y todos los grupos votan a favor.

PUNTO SÉPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS EN LAS PEDANÍAS DE LAS CAÑADAS Y LA COSTERA.

Doña Ángela Sánchez comenta que básicamente se trata de reponer unos carteles que ya existían.

Don Juan Cerón dice que él no está de acuerdo con la colocación de carteles.

Doña Alicia Martínez dice que quizás se están llevando cosas al Pleno que son más bien un ruego de actuación que una Moción.

Don Antonio García pregunta a los miembros del Partido Popular que quién ha solicitado la colocación y sustitución de estos carteles, pues él ha estado hablando con los Pedáneos de las pedanías afectadas y ellos no tienen conocimiento sobre este asunto. Contesta Doña Maribel Carrasco que esta Moción ha sido solicitada a propuesta de los vecinos.

Comenta Don Juan Romero que la Moción tiene una falta de concreción respecto a qué carteles son los que hay que sustituir y dónde están ubicados. Además dice que no cree que haya que enviarla a Pleno, pero no obstante, es decisión del Grupo proponente.

Finalmente el Grupo Municipal decide presentarla como Moción al Pleno y especificar cuales son los puntos concretos.

Se somete a dictamen, con el siguiente resultado:

PP – a favor.

IU – en contra.

PSOE – en contra.

C's – a favor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA

M^a. Dolores Guevara Cava